RESOLUCIÓN - Nº 0121/2025

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: **-**

DISPONER. -

1º - Convocar las pruebas de selección para contratación de personal laboral – **lista de reserva.**

PROFESOR/A DE GUITARRA

1.- Nº de plazas convocadas: LISTA DE RESERVA

2.- Duración del Contrato:

- Lista de reserva: duración de la contingencia.

3.- Lugar de trabajo: Municipio Mogán

- ESCUELA ARTÍSTICA MUNICIPAL de Arguineguín.
- ESCUELA ARTÍSTICA MUNICIPAL de Mogán.
- CEIP Casas de Veneguera.
- CEO Mogán
- CEIP Playa de Mogán
- CEIP Puerto Rico
- CEIP Artemi Semidán
- CEIP Playa de Arguineguín
- IES Arguineguín Lidia Pulido
- CEIP Barranquillo Andrés y Soria

4.- Requisitos específicos:

-Carnet de conducir B y vehículo propio.

-Certificado de no haber cometido delitos sexuales.

-Curriculum vitae

5. -Titulación mínima requerida:

Estar en posesión de Título Superior de Música en la especialidad de Guitarra Clásica.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 18 de diciembre de 2025 a las 10:00h, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Arguineguín**. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **18 de diciembre** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la comisión de selección

- Presidente: Dº Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación.
-Secretaria: Dª Cristina Batista Suárez en calidad de responsable de RR.HH.
-Vocal: Dª Rosa Nazaret Ortega Hernández en calidad de coordinadora del servicio.

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal. (GESTIONA)

En Mogán, a 18 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR GENERAL